

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20726** SANTANDER

#### EDICTO

D.<sup>a</sup> María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 0000255/2019, por auto de fecha 29 de abril de 2019 se ha declarado en concurso, al deudor STA SNAIL, S.L., con C.I.F. número B39839659, y con domicilio en C/ Rualasal n.º 1 principal, Santander.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de Administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que ha sido designado administrador MARÍA JOSEFA CUCURULL PÉREZ nombrado administrador concursal, con DNI número 13730691, mayor de edad, con domicilio profesional en LOS CUADRILLOS, N.º1 21 B BAJO A NOJA (CANTABRIA) 39180, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942631208, número de fax 942631250, correo electrónico mariajose@mjcucurull.es

6a Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 8 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A190025781-1